



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0380/22

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

A N U N C I O

Mediante Decreto de Alcaldía 28/2022 de diecisiete de febrero, el Alcalde de El Barco de Ávila, en el marco de sus competencias ha resuelto:

“I. Suplir como integrante de la Junta de Gobierno Local de El Barco de Ávila a doña María Begoña Zamora Jiménez por don Guillermo Marín Pérez.

II. Determinar que la Junta de Gobierno Local de El Barco de Ávila se integra de: Natalio Granado Villa, Enrique López Díaz, Guillermo Marín Pérez y Víctor Morugij Sintschillo”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

El Barco de Ávila, 17 de febrero de 2022.

El Secretario, *Álvaro López de Echazarreta y Alonso*.